

10

VERSIÓN PÚBLICA



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 Y 62 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133,134 Y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra "MT-2309004.-PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA XULLKAA SEGUNDA ETAPA"

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio FORTAMUNDF

Siendo las 10:00 horas del día 2 del mes de OCTUBRE del año 2020

Reunidos EN LA COLONIA XULLKAA los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO [REDACTED] su caracter de Superintendente. La Dependencia Ejecutora representada por la C. JOSE MANUEL MORALES LARA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, asistida por el RESIDENTE de la obra P.ING. CARLOS ALBERTO AVILA OSORIO, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: Trazo y nivelación topográfica, Escarificado de terracerías existentes en mal estado de 10cm de espesor promedio, Suministro de material (base hidráulica) para la formación de terracerías, Formación y compactación de terracerías a 95% de prueba proctor en material de banco (medio compacto), Suministro de carpeta asfáltica con concreto asfáltico en caliente se aplicará riego de impregnación a razón de 1.5 l/m².

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato:	<u>HAT/DGOYSPM/GOPLP/010/FORTAMUNDF/2020</u>	Importe con IVA Incluido:	\$ <u>5,677,373.79</u>
Garantía de anticipo:	<u>FIANZAS INSURGENTES (1343248)</u>	Importe:	\$ <u>1,703,212.14</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>FIANZAS INSURGENTES (1343250)</u>	Importe:	\$ <u>587,737.38</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>FIANZAS INSURGENTES (1386453)</u>	Importe:	\$ <u>567,737.38</u>
Fecha de inicio de contrato:	<u>14/08/2020</u>	Fecha de inicio real:	<u>14/08/2020</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>02/10/2020</u>	Fecha de terminación real:	<u>02/10/2020</u>

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: _____ Fecha de Convenio: _____

Plazo de ejecución: _____ Importe final contratado: _____

Causas que motivaron la modificación:

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$ <u>1,703,212.14</u>	\$ <u>-</u>
01 (UNO)		\$ <u>2,383,029.90</u>
02 (DOS)		\$ <u>1,390,983.31</u>
03 (TRES) FINIQUITO		\$ <u>200,148.44</u>
Sumas	\$ <u>1,703,212.14</u>	\$ <u>3,974,161.65</u>
Inversión Ejercida	\$ <u>5,677,373.79</u>	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

[Handwritten signature]

VERSIÓN PÚBLICA

El Contratista [REDACTED] EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e Instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[REDACTED]
CONTRATISTA

[REDACTED]
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora

[REDACTED]
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
C. JOSE MANUEL MORALES LARA

[REDACTED]
RESIDENTE DE OBRA
P. ING. CARLOS ALBERTO AVILA OSORIO.



Testigos

Por el Comité de Obra

[REDACTED]
C. PRESIDENTE

[REDACTED]
C. VOCAL 1

[REDACTED]
C. VOCAL 3

[REDACTED]
C. SECRETARIO

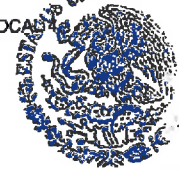
[REDACTED]
C. VOCAL 2

Por el Órgano de Control

[REDACTED]
Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

[REDACTED]
C. VOCAL 4

[REDACTED]
CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM



* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos